



Conocimiento  
& Tecnología

# CÓDIGO DE ÉTICA

**Público**



[bvstv.com](http://bvstv.com)

En **BVS** hemos tomado la decisión de reafirmar, mediante la elaboración de un **Código de Ética**, nuestro compromiso de cultura corporativa responsable que hemos logrado y queremos seguir afianzando, en línea con nuestro objetivo de ser transparentes, entregar un servicio de excelencia a nuestros clientes, respetar los derechos de nuestros colaboradores, fomentar las buenas prácticas entre nuestros proveedores, promover la libre competencia y el cuidado de nuestro entorno. Este documento nos inspirará en las decisiones y nos guiará en nuestras acciones diarias.

## Misión y visión

Nuestra visión es ser el socio tecnológico de preferencia, reconocidos internacionalmente por nuestra calidad humana, profesionalismo y creatividad.

## Valores – principios de actuación

En su actividad, BVS se basa en los valores de la Compañía: Integridad, Respeto, Profesionalismo, Responsabilidad, Comunicación honesta, Solidaridad, Compromiso, Innovación.

## Actuar con integridad

En **BVS** nuestro objetivo es actuar conforme a los principios que nos guían, que son honestidad, transparencia y respeto a la dignidad humana.

## Personas obligadas

Los colaboradores de la Compañía y los proveedores de servicios, subcontratistas, socios de negocio y, en definitiva, todos los demás terceros que tengan relación con BVS, deberán actuar consistentemente con nuestro Código y nuestras políticas cuando intervengan por nuestra cuenta o en nuestro nombre.

Los incumplimientos del Código y de cualquier otro elemento que conforme nuestro Programa de Integridad dará lugar a la imposición de sanciones.

### a. Integridad en el lugar de trabajo

- El respeto y la justicia son fundamentales para el desempeño y el compromiso, por lo que en BVS mantendremos un espacio de trabajo libre de discriminación, intimidación y conductas ofensivas, impropias o injustas, así como cualquier acción que menoscabe la dignidad de las personas.
- En BVS entendemos que todos tenemos derecho a trabajar en un entorno libre de acoso y abuso.

## **b. Integridad en las prácticas de negocio**

- BVS promueve el trato cordial y respetuoso en el desarrollo de los negocios, actuando de manera transparente.
- La selección de proveedores, socios de negocio, clientes y otros terceros se realizará siguiendo los procedimientos internos establecidos por la Compañía, en un marco de total competencia y transparencia, que garanticen que trabajarán de acuerdo con nuestros valores y expectativas. Aplicaremos para ello políticas de diligencia debida a efectos de recabar la información necesaria previo a realizar la selección.
- El soborno y la corrupción no caben en la cultura de integridad de BVS. Las contrataciones de terceros se ajustarán a las más estrictas exigencias derivadas de la diligencia debida, y se los pondrá en conocimiento de que deben acatar todas nuestras normas de conducta.
- BVS cuenta con una política de regalos, hospitalidades y otras contribuciones, ya que creemos que usando el sentido común, discreción y el sano juicio antes de ofrecer o recibir regalos u hospitalidades, se puede evitar que las buenas intenciones se malinterpreten.
- BVS se compromete a que, en el desarrollo de sus actividades, prime la competencia justa, honesta y transparente. Toda la información que conste en publicidad debe ser cierta, clara y precisa.
- La actividad de BVS propugna la férrea prevención del lavado de activos. En consecuencia, prestará especial atención a aquellos casos en los que se pongan de manifiesto indicios de falta de integridad de las personas físicas o jurídicas con las que se contrata.

## **c. Integridad en la comunidad**

- En BVS tenemos una especial preocupación por el cuidado del medio ambiente. La sostenibilidad es el parámetro de nuestras decisiones y forma de trabajo cotidiana, de manera que podamos causar un impacto positivo en el ambiente y reducir al mínimo nuestro impacto negativo.
- En BVS respetamos, protegemos y defendemos los derechos humanos, en especial en el ambiente laboral.



Conocimiento  
& Tecnología

### Canal de denuncias

Si tiene conocimiento de algún incumplimiento al Código o las Políticas de BVS, puede realizar una denuncia anónima comunicándose por las siguientes vías:

- Web: [www.resguarda.com/BVS](http://www.resguarda.com/BVS)
- Mail: [lineaetica.bvs@resguarda.com](mailto:lineaetica.bvs@resguarda.com)
- Teléfono (según sede):
  - Argentina: 0-800-122-7374, atención de 8 a 22 hs., de Lunes a Viernes.
  - Chile: 800-835-133, atención de 8 a 21 hs., de Lunes a Viernes.
  - España: 900-975-278, atención de 13 a 24 hs., de Lunes a Viernes.
  - Paraguay: 009-800-521-0056, atención de 7 a 21 hs., de Lunes a Viernes.
  - USA: 1-800-921-2240, atención de 7 a 21 hs., de Lunes a Viernes.

Su reporte será recibido y canalizado por un equipo especializado al efecto, que mantendrá su identidad en estricta confidencialidad. Esto sólo podrá ser dispensado por razones legales.



[bvstv.com](http://bvstv.com)